

de las Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXV 15 de Mayo de 2007 Núm. 376

SUMARIO

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE-GUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 6097-II y P.E. 6110-II

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.

P.E. 6158-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actualización informática del sistema de gestión de bibliotecas públicas, publicada

Págs.

28055

en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

28056

Págs.

P.E. 6161-II

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a inversiones en centros de salud de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

28057

P.E. 6184-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a subvenciones para mejora de consultorios locales (2002-2005) en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

28058

P.E. 6185-II	Págs.	P.E. 6200-II	Págs.
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a personal en comisión de servicio en el Hospital de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28058	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía solar termoeléctrica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28063
P.E. 6189-II		P.E. 6202-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a ayudantes técnicos de radiología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28059	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a biocarburantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28064
P.E. 6192-II		P.E. 6203-II y P.E. 6391-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a convenio con el Ayuntamiento de Astorga sobre el Certamen Nacional de Cortometrajes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28059	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006. P.E. 6207-II	28065
P.E. 6195-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía eólica (2003-2006), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28059	la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a ayudas a campañas de artes escénicas para participar en festivales nacionales y extranjeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28066
P.E. 6196-II		P.E. 6216-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía fotovoltaica (2003-2006), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28060	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de adquisición de ropa y varios para Complejo Asistencial de Palencia de la Gerencia Regional de Salud, publicada en	
P.E. 6197-II		el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28066
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía solar térmica de baja temperatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28061	P.E. 6219-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para contratación de los servicios de Radio-	
P.E. 6199-II		terapia de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, de la Gerencia de	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a producción de biogás, publicada		Salud de Área de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6228-II	28067
en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	28063	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	

Págs. Págs. formulada por la Procuradora Dña. Ana formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de a concurso abierto para obras de ampliasuministro de apósitos para Gerencia de ción y reforma del Centro de Salud de Atención Primaria de El Bierzo de Berlanga de Duero (Soria), de la Gerencia Ponferrada (León), de la Consejería de Regional de Salud, publicada en el Boletín Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre 28069 noviembre de 2006. de 2006. 28067 P.E. 6244-II P.E. 6229-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla v León a la Pregunta con respuesta Escrita la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para a concurso abierto de servicio de transporte servicio de mantenimiento de las Licencias y mensajería-recadería del Hospital de aplicación GACELA-HIS instaladas en Universitario del Río Hortega y del Centro distintos Centros de Atención Especiade Especialidades de Arturo Eyries, de la lizada, de la Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Salud, publicada en publicada en el Boletín Oficial de estas el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319. Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre 28068 de 17 de noviembre de 2006. de 2006. 28070 P.E. 6232-II P.E. 6246-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para a concurso negociado sin publicidad para mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de mantenimiento y soporte de las TAC Tomoscan de Philips, del Hospital Licencias del Servicio de Farmacias. Río Hortega de Valladolid, de la instaladas en distintos Centros de Atención Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, Especializada, de la Gerencia Regional de 28068 de 17 de noviembre de 2006. Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre P.E. 6234-II 28070 de 2006. CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a P.E. 6250-II la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a María Muñoz de la Peña González, relativa la Pregunta con respuesta Escrita a concurso negociado sin publicidad para formulada por la Procuradora Dña. Ana mantenimiento preventivo y correctivo de María Muñoz de la Peña González, relativa equipos de revelado y procesado de a adjudicación del expediente de contraimágenes de la marca Kodak del Hospital tación 102/2006 correspondiente a la Río Hortega de Valladolid, de la Conse-Consejería de Sanidad, relativo a la jería de Sanidad, publicada en el Boletín revisión y actualización de versiones exis-Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de tentes de las licencias de los productos 28069 noviembre de 2006. METAMIND y PEOPLENET, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, P.E. 6237-II 28071 n.º 319, de 17 de noviembre de 2006. CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a P.E. 6251-II la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a María Muñoz de la Peña González, relativa la Pregunta con respuesta Escrita a concurso negociado sin publicidad para formulada por la Procuradora Dña. Ana procedimientos quirúrgicos de trauma-María Muñoz de la Peña González, relativa tología de la Gerencia de Salud de las a adjudicación del expediente de contra-Áreas de Palencia, de la Gerencia de Salud tación 115/2006 correspondiente a la de Área, publicada en el Boletín Oficial de

estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a

la Pregunta con respuesta Escrita

de 2006.

P.E. 6243-II

28069

Consejería de Sanidad, relativo a situación

de licencias HP-HIS en hospitales y

centros de atención especializada,

publicada en el Boletín Oficial de estas

Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre

de 2006.

28071

P.E. 6253-II	Págs.	publicada en el Boletín Oficial de estas	Págs.
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa		Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6260-II	28073
a adjudicación del expediente de contra- tación relativo a apósitos para Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28071	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de prótesis de rodilla para Gerencia Hospital de El	
P.E. 6254-II		Bierzo, de la Consejería de Sanidad,	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28074
María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contra-		P.E. 6261-II	
tación relativo a marcapasos para Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28072	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de sistemas	
P.E. 6255-II		de fijación de columna para Gerencia Hospital de El Bierzo, de la Consejería de	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa		Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28074
a concurso negociado sin publicidad de pañales adultos para Hospital de El Bierzo		P.E. 6262-II	
de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28072	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa	
P.E. 6256-II		a expediente de contratación de inmuno- química con reactivos marcados para	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa		Gerencia Hospital de El Bierzo, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28075
a concurso negociado sin publicidad de lentes y viscoelásticos para Hospital de El		P.E. 6267-II	
Bierzo (León) de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre		Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana	
de 2006.	28073	María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de	
P.E. 6257-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a		suministro de reactivo para determinación de carga viral VIH y arrendamiento y	
la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de equipos bombas perfusión parenteral para Hospital de El Bierzo (León) de la		mantenimiento de equipos necesarios con destino al Complejo Asistencial de Zamora, de la Gerencia de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28075
Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319,		P.E. 6273-II	
de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6259-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa	28073	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto de material de aseo y limpieza para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de	
a expediente de contratación de prótesis de cadera para Gerencia del Hospital de El Bierzo, de la Consejería de Sanidad,		Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28076

	Págs.		Págs.
P.E. 6279-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para STENTS coronarios (derivado del CDT. 68/2005), de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de		formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para contratación adicional de tiras reactivas de determinación de glucosa en sangre, de la Gerencia de Salud de Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6300-II	28078
noviembre de 2006.	28076	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
P.E. 6280-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para gestión de documentación clínica en el Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de		la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para obras de ampliación y reforma del Servicio de Urgencias del Hospital "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro (Burgos), de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28079
noviembre de 2006.	28077	P.E. 6303-II	
P.E. 6281-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto de adquisición de un equipo generador de ondas de choque para tratamiento de dolor, para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28077	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de servicio de suministros del Hospital Virgen de La Concha de Zamora, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6316-II	28079
P.E. 6282-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de procedimientos quirúrgicos para reducción de listas de espera quirúrgica en Área de Salud de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28077	la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para el suministro y puesta en funcionamiento de equipamiento y mobiliario de cocina y dietética, incluyendo obras e instalaciones, con destino al nuevo Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid, de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28080
P.E. 6284-II		P.E. 6319-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación número 3/2006, de concurso abierto para procedimientos quirúrgicos de la Gerencia de Salud de Área de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6289-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	28078	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto relativo a la adopción del tipo y precio de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre y orina, para su posterior adquisición, a través de procedimientos negociados, con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319,	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita		de 17 de noviembre de 2006.	28080

	Págs.		Págs.
P.E. 6330-II		P.E. 6397-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para la realización del programa de tratamiento comunitario en pisos terapéuticos en determinadas áreas de salud con el fin de completar las prestaciones asistenciales y rehabilitadoras que la red de asistencia psiquiátrica de Castilla y		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Elena Pérez Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expediente de adjudicación del servicio de mantenimiento integral del Hospital Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28084
León oferta a pacientes con enfermedad		P.E. 6399-II	
mental grave y prolongada, de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28081	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mó- nica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez	
P.E. 6345-II		Mínguez, relativa a eliminación de ambu- lancia en el Centro de Salud de Covaleda,	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28085
María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para realización de		P.E. 6400-II	
informes especiales de revisión sobre las subvenciones concedidas para el Programa de Formación Profesional Educacional del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional para 2006, del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28081	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mó- nica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a proyecto de museo paleontológico de Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28085
P.E. 6355-II		P.E. 6405-II	20003
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para el suministro de tiras reactivas para la determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre, para la Gerencia de Atención Primaria de Segovia, de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, p. 3.210 de 17 de poviembre de 2006	28082	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de pagos por importe superior a los 3.000 euros realizados por el Sacyl con cargo a los capítulos 2 y 6, durante los ejercicios 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28085
n.° 319, de 17 de noviembre de 2006. P.E. 6390-II	20002	P.E. 6410-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a dinero destinado al mantenimiento de Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28083	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a tipo de vía adecuado para realizar los traslados con ambulancias de soporte vital básico y de soporte vital avanzado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28086
P.E. 6395-II		P.E. 6413-II, P.E. 6414-II, P.E. 6417-II, P.E.	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a subvenciones al Ayuntamiento de Migueláñez (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.	28083	6418-II y P.E. 6422-II CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.	28086
	I		

28088

Págs. Págs. P.E. 6415-II P.E. 6419-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla v León a CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa María Muñoz de la Peña González, relativa a grado de cumplimiento de objetivos del a profesionales médicos pediatras de Complejo Hospitalario de Salamanca Salamanca, publicada en el Boletín Oficial durante los años 2005 y 2006, publicada en de estas Cortes, n.º 320, de 18 de el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, noviembre de 2006. 28088 28087 de 18 de noviembre de 2006. P.E. 6420-II P.E. 6416-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa María Muñoz de la Peña González, relativa a gasto total en farmacia y al porcentaje de a grado de cumplimiento de los objetivos medicamentos genéricos prescritos en el del Área de Salamanca en Atención área de Salamanca durante los años 2005 y Primaria durante los años 2005 y 2006, 2006, publicada en el Boletín Oficial de publicada en el Boletín Oficial de estas estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre

28087

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

de 2006.

P.E. 6097-II y P.E. 6110-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 6097-II y P.E. 6110-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA A

P.E. 6097-II

de 2006.

importe de las obligaciones reconocidas, correspondientes al presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2005 de la Consejería de Economía y Empleo, en los distintos proyectos relativos a los Servicios 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 21, 22, 23 y 24.

P.E. 6110-II

importe de las obligaciones reconocidas, correspondientes al presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2005 de la Consejería de Economía y Empleo, en los distintos proyectos relativos a los Servicios 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 21, 22, 23 y 24. Respuesta a las Preguntas Escritas, referencia P.E./0606097 y P.E./0606110, formulada por los Procuradores D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe de las obligaciones reconocidas, correspondientes al presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2005 de la Consejería de Economía y Empleo.

En contestación a la cuestión planteada en las preguntas de referencia, se remite la información solicitada en el tabla anexo que a continuación se relaciona.

Valladolid, 4 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

ANEXO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL PRESU-PUESTO 2005

SUBPROGRAMA 112B01	92,85
PROGRAMA 112B	92,85
SUBPROGRAMA 131A01	86,49
PROGRAMA 131A	86,49
SUBPROGRAMA 321A01	95,73
SUBPROGRAMA 321A02	99,75
PROGRAMA 321A	97,76
SUBPROGRAMA 322A01	176,27
SUBPROGRAMA 322A02	64,97
SUBPROGRAMA 322A04	96,80
PROGRAMA 322A	93,91
CLIDDDOCD AMA 224A0I	
SUBPROGRAMA 324A01	100,00
SUBPROGRAMA 324A02	99,03
PROGRAMA 324A	99,20
SUBPROGRAMA 521A02	100,00
	/
PROGRAMA 521A	100,00
PROGRAMA 521A	100,00
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02	100,00 95,54
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04	100,00 95,54 85,33
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05	100,00 95,54 85,33 100,00
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721 SUBPROGRAMA 724A01	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75 100,00
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721 SUBPROGRAMA 724A01 SUBPROGRAMA 724A01 SUBPROGRAMA 724A	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75 100,00 96,43 96,85
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721 SUBPROGRAMA 724A01 SUBPROGRAMA 724A02 PROGRAMA 724A	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75 100,00 96,43 96,85 66,02
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721 SUBPROGRAMA 724A01 SUBPROGRAMA 724A01 SUBPROGRAMA 724A SUBPROGRAMA 724A SUBPROGRAMA 762A01 PROGRAMA 762A	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75 100,00 96,43 96,85 66,02 66,02
PROGRAMA 521A SUBPROGRAMA 542A02 SUBPROGRAMA 542A04 SUBPROGRAMA 542A05 PROGRAMA 542A SUBPROGRAMA 721A02 SUBPROGRAMA 721A03 PROGRAMA 721 SUBPROGRAMA 724A01 SUBPROGRAMA 724A02 PROGRAMA 724A	100,00 95,54 85,33 100,00 91,54 88,79 95,86 89,75 100,00 96,43 96,85 66,02

P.E. 6158-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6158-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actualización informática del sistema de gestión de bibliotecas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606158, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D^a. Ana Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuación informática del sistema de gestión de Bibliotecas Públicas.

Para hacer llegar las ventajas de la automatización y del SGB a todas las bibliotecas, la Consejería plantea la contratación de un Sistema de Gestión Bibliotecaria centralizado que amplíe y actualice el existente, de forma que pueda atender a los usuarios de todas las bibliotecas y permita el trabajo cooperativo y en red. Se pretende de esta forma extender las funcionalidades del sistema y el número de bibliotecas a las que se aplicará. Se actualiza el sistema para incorporar la gestión centralizada de usuarios, a fin de poner en funcionamiento el carné único para todas las bibliotecas de la región, incluyendo además los siguientes aspectos de mejora:

- Entorno web para la aplicación, incorporando sus funcionalidades al futuro Portal de las Bibliotecas de Castilla y León y simplificando el acceso a la aplicación.
- Coordinación de recursos, cooperación, parametrización y niveles de seguridad adecuados para la gestión de la red regional.
- Incorporación a la red de las bibliotecas móviles o bibliobuses.
- Gestión de recursos multimedia asociados a los registros bibliográficos.
- Integración y migración de datos.
- Consultoría, soporte, formación y asistencia técnica sobre el SGB.

Mediante este suministro se adquieren los siguientes productos:

- Software del Sistema de Gestión de Bibliotecas centralizado para la Red de Bibliotecas de Castilla y León denominado absysNET que incluirá el siguiente número de licencias:
 - Licencia para 600 usuarios concurrentes
 - Licencia para 350 bibliotecas sucursales
 - Número ilimitado de licencias para usuarios OPAC, incluido Z39.50
 - Licencia para 10 módulos de autopréstamo
 - Licencia para 14 módulos para bibliobuses

El suministro incluirá los siguientes servicios, sin coste para la Administración:

- Implantación y configuración del nuevo sistema centralizado.
- Fusión de los catálogos actuales en el nuevo sistema central.
- Formación de usuarios y administradores.
- Mantenimiento, asistencia técnica ilimitada y actualización de licencias hasta el 31 de Diciembre de 2010.

La aplicación informática se entregará con su software completo, y los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento, así como los manuales de instalación y de uso.

AbsysNET es un software desarrollado por la empresa baratz - Servicios de Teledocumentación, S.A., la cual dispone de la certificación de propiedad y exclusividad del producto, así como del mantenimiento, asistencia técnica y formación.

Los elementos tecnológicos que intervienen en la instalación centralizada de absysNET son los siguientes:

- Base de datos relacional: Oracle.
- Motor documental de absysNET: basado en BRS/Search para la gestión de bases de datos documentales.
- Servidor de páginas web: el servidor Apache.
- Interfaz de usuario: web, tanto para los usuarios profesionales como para los de opac. Este modo de trabajo sólo requiere que los puestos de trabajo tengan configurado el acceso a la red y un navegador web.

Respecto a las cantidades anuales que se destinarán a esta inversión, el presupuesto total es de 993.125 €, que se harán efectivos con cargo a los ejercicios presupuestarios 2006 a 2010, a razón de 198.625 € anuales.

En cuanto a la creación de una biblioteca digital de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo está realizando las actuaciones oportunas para la elaboración de un proyecto de desarrollo de ésta.

Se plantea un programa de digitalización a varios años, con un gran esfuerzo de coordinación entre los participantes. El proyecto incluye el diseño, desarrollo e implementación de una solución informática y la adopción de una normativa común para la creación, gestión, difusión, acceso y preservación de colecciones digitales.

En este contexto se propone la digitalización de obras de autores de Castilla y León, obras sobre Castilla y León, obras impresas en localidades castellanas y leonesas entre 1472 y 1958, publicaciones periódicas y repertorios bibliográficos.

Respecto al acceso a internet desde todas las bibliotecas públicas de Castilla y León, con fecha de 25 de octubre de 2005 la Consejería de Cultura y Turismo firmó con la entidad pública empresarial Red.es un convenio bilateral para desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma el programa "Internet en las bibliotecas". La convocatoria del concurso público para la selección de las bibliotecas públicas que se beneficiarían del programa se hizo pública mediante la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León número 27, de fecha 8 de febrero de 2006, de la Orden CYT/135/2006, de 1 de febrero, resuelta mediante la Orden CYT/1302/2006, de 20 de julio.

De acuerdo con estas previsiones, en el primer trimestre del 2007 las bibliotecas beneficiarias de la convocatoria dispondrán de equipos modernos y de todos los medios necesarios para utilizar los recursos de la red en el trabajo bibliotecario y permitir el acceso a internet a los usuarios.

Asimismo para tratar de incorporar más bibliotecas al programa, en el primer trimestre de 2007 la Consejería de Cultura y Turismo tiene previsto publicar una segunda convocatoria.

Valladolid, 14 de diciembre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 6161-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6161-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a inversiones en centros de salud de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606161-I formulada por D^a Vitorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones del Plan de Infraestructuras 2002-2010 en los Centros de Salud de la provincia de León.

El Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, constituye uno de los mayores esfuerzos para la modernización de las instalaciones y equipamientos, tanto de Atención Primaria como Especializada, del Sistema de Salud de Castilla y León.

En ejecución de este Plan, en la provincia de León se han realizado ya obras de reforma en los Centros de Salud de Cacabelos y Villafranca del Bierzo, y se han construido los nuevos Centros de Salud de La Palomera y Eras de Renueva, con una inversión total de 9.063.373.98 €.

Se están ejecutando las obras de construcción de los Centros de Salud de San Andrés de Rabanedo (Trobajo del Camino), Ponferrada IV y Valencia de Don Juan, así como las ampliaciones o reformas de los de Sahagún, Santa María del Páramo y La Bañeza, todas ellas con un importe de 16.642.644 €.

Están previstas obras de ampliación, reforma o nueva construcción, en los Centros de Valderas, Babia, Villaquilambre, La Cabrera, Boñar, San Esteban, y José Aguado.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6184-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6184-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a subvenciones para mejora de consultorios locales (2002-2005) en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606184-I formulada por D^a María Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las subvenciones para la mejora de consultorios locales en la provincia de Segovia.

Durante esta legislatura, la Consejería de Sanidad tiene previsto subvencionar la reforma o construcción de más de 1.900 Consultorios Locales, superando en más de 800, los comprometidos para este mismo periodo.

En la provincia de Segovia, desde 2002, la Consejería de Sanidad ha subvencionado 191 actuaciones, por un importe total de 1.884.550 €.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6185-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6185-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a personal en comisión de servicio en el Hospital de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606185, formulada por D^a María Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el personal en comisión de servicios en el Hospital de Medina del Campo (Valladolid).

El personal que se encuentra trabajando en comisión de servicios en el Hospital de Medina del Campo de Valladolid, está ocupando las plazas que se relacionan a continuación:

- Director de Enfermería
- ATS
- ATS
- ATS
- FEA Anestesiología y Reanimación
- FEA Obstetricia y Ginecología
- FEA Obstetricia y Ginecología
- Ingeniero Técnico
- Mecánico

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6189-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6189-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a ayudantes técnicos de radiología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606189-I, formulada por Da María Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de plazas y distribución de ayudantes técnicos de radiología.

El número de puestos de trabajo de Ayudantes Técnicos de Radiología en centros de gasto de atención primaria asciende a 34, mientras que en centros de atención especializada asciende a 343.

A 1 de noviembre, las vacantes, con independencia de que se encuentren o no ocupadas, eran 18. Las plazas de nueva creación, por cualquiera de las causas previstas en la normativa vigente, han sido 12, mientras que en 2006 se han amortizado por diversas causas, incluyendo la transformación en otras, un total de 6 plazas.

La provisión de puestos de trabajo temporal de personal estatutario se encuentra regulada por la Orden SAN 236/2004, por lo que no es necesario invocar ni acudir a ningún otro tipo de figura administrativa para cubrir las vacantes que se produzcan.

Valladolid, 19 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6192-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6192-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a convenio con el Ayuntamiento de Astorga sobre el Certamen Nacional de Cortometrajes, publicada en el Boletín

Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606192, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dº. Victorina Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Convenio con el Ayuntamiento de Astorga sobre el Certamen Nacional de Cortometrajes.

Esta Consejería está tramitando la elaboración de un protocolo de colaboración que garantice la continuidad y mejora del Certamen Nacional de Cortometrajes "Ciudad de Astorga", que en breve será remitido al Ayuntamiento de Astorga para su firma.

Valladolid, 13 de diciembre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 6195-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6195-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía eólica (2003-2006), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606195, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la energía eólica durante los años 2003 a 2006.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Potencia instalada en la Comunidad durante los años 2003 a 2006.

PERIODO 2003-2006	Potencia total instalada a 31/12/03 (MW)	Potencia total instalada a 31/12/04 (MW)	Potencia total instalada a 31/12/05 (MW)	Potencia total instalada a 08/11/06 (MW)
Total	924	1.531	1.713	2.049

Los datos del año 2006, se han realizado a fecha 8 de noviembre, haciéndose notar que en la actualidad hay más de 500 MW en construcción con una puesta en marcha esperada en la primavera de 2007.

Potencia total instalada en la Comunidad al día de la fecha y en cada una de las provincias.

PROVINCIA	Potencia total instalada a 31/12/2005 (MW)	Potencia total instalada a 08/11/2006 (MW)	Potencia total instalada durante el año 2006 (MW)
Ávila	111	132	21
Burgos	410	657	247
León	72	72	0
Palencia	141	144	3
Salamanca	31	31	0
Segovia	62	62	0
Soria	548	612	64
Valladolid	0	0	0
Zamora	338	338	0
Total	1.713	2.048	335

Incremento anual de la potencia instalada en cada una de las provincias.

PROVINCIA	Potencia total instalada durante el año 2003 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2004 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2005 (kWp)	
Ávila	0	7	0	
Burgos	124	89	0	
León	41	31	0	
Palencia	40	79	0	
Salamanca	0	0	31	
Segovia	0	0	48	
Soria	25	262	101	
Valladolid	0	0	0	
Zamora	59	141	2	
Total	289	609	182	

Porcentaje de potencia instalada en relación con las previsiones del PER. 2005-2010.

El PER establece una potencia a instalar en Castilla y León de 2005 a 2010 de 1.157 nuevos MW. A fecha 8 de noviembre de 2006, han entrado en funcionamiento 517,24 MW, lo que supone un 44,7% de cumplimiento del PER, en menos de dos años.

Grado de cumplimiento del Plan de Energía Eólica de Castilla y León.

El Plan Eólico de Castilla y León (1999), establecía, integrando criterios técnicos, energéticos, ambientales y socioeconómicos, valoraciones de las diferentes áreas de nuestra Comunidad Autónoma, en relación a la instalación de parques eólicos.

En relación a la instalación de dichos parques en áreas especialmente sensibles (las denominadas áreas de sensibilidad extrema) se han preservado ambientalmente dichas zonas, de hecho solo el 2,8% de la potencia instalada está en estas áreas, habiendo sido instalados la práctica totalidad de dichas plantas con anterioridad a 1999.

Cuantitativamente el Plan en base a una valoración del potencial técnicamente admisible de 4.510 MW y el establecimiento de parques eólicos en zonas ambientalmente aptas, establecía un objetivo de instalación de 2.575 MW. Considerando los 2.049 MW operativos y los más de 500 MW en construcción se puede considerar cumplido dicho objetivo.

El desarrollo tecnológico ha permitido aumentar el potencial eólico técnicamente viable a los 5.000 - 6.000 MW, estando limitado principalmente por los condicionantes puestos por el operador del sistema eléctrico, Red Eléctrica de España.

Por otra parte, todas las instalaciones eólicas con las que se llegaría a ese objetivo ya están definidas y encontrándose en su totalidad en zonas ambientalmente muy aptas. Dado el nivel de autorizaciones actual de más de 4.800 MW, se podría considerar que se llegará a cumplir dicho objetivo.

A efectos de empleo, el Plan preveía, durante sus seis años de duración, un empleo permanente de 1.409 personas en labores de construcción y montaje, siendo actualmente la evaluación de los empleos asociados a dichas labores de más de 1.500 personas, habiéndose creado un tejido industrial de fabricación de componentes eólicos muy importante en nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 6196-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6196-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía fotovoltaica (2003-2006), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606196, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la energía fotovoltaica durante los años 2003 a 2006.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Potencia pico instalada en la Comunidad durante los años 2003 a 2006.

PERIODO 2003-2006	Potencia total instalada durante el año 2003 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2004 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2005 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2006 (kWp)
Total	645	1.038	1.059	7.851

Los datos relativos a la potencia pico instalada durante el año 2006 son provisionales y pueden sufrir variaciones.

Potencia pico total instalada en la Comunidad al día de la fecha y en cada una de las provincias.

PROVINCIA	Potencia total instalada a 31/12/2005 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2006 (kWp)	Potencia total instalada a 08/11/2006 (kWp)
Ávila	239	159	399
Burgos	429	794	1.222
León	324	607	932
Palencia	638	998	1.636
Salamanca	271	1.430	1.701
Segovia	183	243	425
Soria	65	463	529
Valladolid	530	778	1.308
Zamora	836	2.378	3.214
Total	3.515	7.851	11.366

Los datos relativos a la potencia pico instalada durante el año 2006, así como la potencia pico total instalada a 08/11/2006 son provisionales y pueden sufrir variaciones.

Incremento anual de la potencia pico instalada en cada una de las provincias.

PROVINCIA	Potencia total instalada durante el año 2003 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2004 (kWp)	Potencia total instalada durante el año 2005 (kWp)
Ávila	36	86	42
Burgos	49	79	239
León	89	121	66
Palencia	192	232	130
Salamanca	46	71	26
Segovia	38	20	60
Soria	18	9	3
Valladolid	90	146	204
Zamora	85	273	290
Total	645	1.038	1.059

En relación al incremento de potencia anual instalada por provincias, es conveniente reseñar que no tiene por qué ser inusual que se puedan producir variaciones anuales muy acusadas. Estas variaciones se deben, generalmente, a la ejecución de instalaciones singulares (por tamaño o características especiales) en un año concreto, en dicha provincia.

Por tanto, estas variaciones provinciales en el incremento de la potencia anual instalada, no son representativas de la evolución que ha experimentado la implantación de la energía solar fotovoltaica en la correspondiente provincia

Asimismo destaca el fuerte incremento experimentado en los últimos años en la implantación de este tipo de instalaciones solares. Este incremento se debe, en gran medida a la fuerte implantación de instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red de distribución eléctrica, motivado por el ventajoso marco económico fijado por el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

Porcentaje de potencia pico instalada en relación con las previsiones del PER. 2005-2010.

Para nuestra Comunidad Autónoma, el Plan de Energías Renovables fija un objetivo fotovoltaico, para el año 2010, de 28 MWp instalados. Actualmente, y teniendo en cuenta los datos reflejados en este documento, a finales del año 2005 se habían instalado 3.515 kW, lo que supone un grado de cumplimiento de dicho objetivo del 12,4%.

Si se tienen en cuenta los datos provisionales de potencia pico total instalada hasta la fecha del presente año, dicha contribución al objetivo marcado para nuestra Comunidad Autónoma, sería del 40,1%.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 6197-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6197-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía solar térmica de baja temperatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606197, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, Pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la energía solar térmica de baja temperatura.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente.

Superficie de captadores, colectores o placas instaladas en la Comunidad durante los años que se citan.

	Superficie total instalada durante el año 2003 (m²)	Superficie total instalada durante el año 2004 (m²)	Superficie total instalada durante el año 2005 (m²)	Superficie total instalada durante el año 2006(m²)
Total	6.601	8.254	14.884	5.305

Los datos relativos a la superficie de captadores instalada durante el año 2006 son provisionales y pueden sufrir variaciones.

Superficie total instalada en la Comunidad al día de la fecha y en cada una de las provincias.

PROVINCIA	Superficie total instalada a 31/12/2005 (m²)	Superficie total instalada durante el año 2006(m²)	Superficie total instalada a 08/11/2006 (m²)	
Ávila	5.728	145	5.873	
Burgos	5.739	358	6.097	
León	10.736	1.653	12.389	
Palencia	3.482	277	3.759	
Salamanca	3.404	171	3.575	
Segovia	2.257	777	3.034	
Soria	1.451	93	1.544	
Valladolid	11.649	1.224	12.873	
Zamora	3.209	608	3.817	
Total	47.655	5.306	52.961	

Los datos relativos a la superficie de captadores instalada durante el año 2006, así como la superficie total de captadores instalada a 08/11/2006 son datos provisionales y pueden sufrir variaciones.

Incremento anual de la potencia pico instalada en cada una de las provincias.

AÑO	Superficie total instalada durante el año 2003 (m²)	Superficie total instalada durante el año 2004 (m²)	Superficie total instalada durante el año 2005 (m²)
Ávila	1.203	1.491	1.022
Burgos	552	1.411	2.454
León	2.162	2.195	2.959
Palencia	382	745	847
Salamanca	181	365	399
Segovia	371	209	890
Soria	194	179	514
Valladolid	1.316	1.409	4.689
Zamora	240	250	1.110
Total	6.601	8.254	14.884

En relación al incremento de superficie anual instalada por provincias, es conveniente reseñar que no es inusual que se puedan producir variaciones anuales muy acusadas. Estas variaciones se deben, generalmente, a la ejecución de instalaciones singulares (por tamaño o características especiales) en un año concreto, en dicha provincia, tanto por iniciativa privada como pública.

Por tanto, estas variaciones provinciales en el incremento de la superficie anual instalada no son representativas de la evolución que ha experimentado la implantación de la energía solar térmica de baja temperatura en la correspondiente provincia.

Porcentaje de superficie instalada en relación con las previsiones del PER. 2005-2010.

Para nuestra Comunidad Autónoma, el Plan de Energías Renovables fija un objetivo de superficie solar de captación, para el año 2010, de 291.873 m² instalados.

Para fijar dicho objetivo, se ha tenido en cuenta como criterios la densidad de población, el nº de viviendas a construir, grado de implantación de la energía solar en relación con la insolación existente, y en especial el grado de desarrollo de medidas legislativas y planes de promoción específicos.

Los valores de los objetivos en energía solar térmica (4,5 millones de m² en el año 2010) expuestos en el Plan de Fomento de las Energías Renovables del año 1999, se basaban en la hipótesis de la entrada en vigor en los años 2002-2003 de la normativa de obligatoriedad, contando con 7-8 años para la masiva incorporación de instalaciones solares en la edificación, El hecho de que la entrada en vigor de dicha normativa se haya producido en 2005-2006 hace prácticamente imposible cumplir dichos objetivos en el año 2010.

Actualmente, y teniendo en cuenta los datos reflejados en este documento, a finales del año 2005 se habían instalado 47.654 m², lo que supone un grado de cumplimiento de dicho objetivo del 16,3%.

Si se tienen en cuenta los datos provisionales de superficie total de captación instalada hasta la fecha del presente año, dicha contribución al objetivo marcado para nuestra Comunidad Autónoma, sería del 18,1%.

Grado de cumplimiento del Plan de Energía Solar de Castilla y León.

El Plan Solar de Castilla y León, tal y como queda reflejado en las distintas convocatorias de subvenciones encuadradas en el mismo, asumía como propios los objetivos establecidos por el Plan de Fomento de Energías Renovables aprobado para el periodo 2000-2010.

El objetivo, en el caso de la energía solar térmica de baja temperatura, quedó establecido, para nuestra Comunidad Autónoma, en 265.177 m² de superficie de captación instalada en el año 2010.

De los datos reflejados en el presente documento, el grado de cumplimiento de este objetivo, a finales del año 2005, sería del 18%.

Si se tienen en cuenta los datos provisionales de superficie de captación total instalada hasta la fecha del presente año, dicho grado de cumplimiento sería del 20%.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 6199-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6199-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a producción de biogás, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606199, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la producción de biogás.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Proyectos presentados y no puestos en funcionamiento al día de la fecha:

- Planta de biogás del C.T.R.U. de Salamanca, Gomecello.
- Planta de biogás en el vertedero de RSU Salamanca, Villamayor (puesta en marcha inminente en diciembre de 2006).

Residuos biodegradables utilizados para el aprovechamiento energético:

- Fracción orgánica de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en vertederos y/o en Centro de Tratamiento de Residuos (CTR).
- Fangos biodegradables de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR's).
- Efluentes industriales biodegradables.
- Residuos ganaderos (purines, gallinaza, etc.)

Producción anual de biogás valorizado energéticamente.

Consumo de Biogás valorizado (m3/año)

2003 17.894.027 2004 26.368.629 2005 44.965.513

2006 Aún sin datos

Porcentaje de tep producidas en relación con las previsiones del PER 2005-2010.

El objetivo de incremento de energía primaria con biogás, previsto en el PER para el periodo 2005-2010 es de 14.358 tep para Castilla y León.

La situación de partida de consumo de biogás a finales de 2004 en Castilla y León era de 14.483 tep, por tanto se espera que el consumo de biogás en la Comunidad llegue en 2010 hasta las 28.841 tep.

La energía primaria de biogás en Castilla y León durante los años de vigencia de PER ha sido la siguiente:

Tep grado de cumplimiento PER en CyL

2005 19.335 67,04%

2006 Aún sin datos —

Relación de proyectos instalados o en proyecto de instalación (potencia, ubicación y empresa titular).

NOMBRE DE LA GENTRAL O DEL PARQUE	Pot.ud.(kW)	Pot.T.(kW)	TITULAR	EMPLAZAMIENTO	LOCALIDAD
DEPURADORA DE VALLADOLID	1.358	1.358	AGUAS DE VALLADOLID, S.A.	Camino Viejo de Simancas, km 3,5	VALLADOLID
APROVECH. BIOGAS VERT. MUN. VALLADOLID	741	741	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	Vertedero municipal	VALLADOLID
E.D.A.R. VILLADEPALOS	391	782	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE	EDAR Villadepalos	VILLADEPALOS
PLANTA BIOGÁS DEPURADORA SEGOVIA	225	225	ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN (EREN)	Ctra. Segovia-Arévalo, km. 3,5 (EDAR)	MADRONA
PLANTA BIOGÁS R.S.U. ÁVILA	511	511	URBASER, S.A.	Camino Urraca Miguel - Herradon, 188	URRACA MIGUEL
DEPURADORA DE SALAMANCA	480	960	AQUALIA	Estación Depuradora de Aguas Residuales	SALAMANCA
C.T.R. PALENCIA	883	883	URBASER, S.A.	Vertedero de Palencia. Par 25 pol 40	PALENCIA
MOTOR BIOGÁS DEPÓSITO RSU SALAMANCA	480	480	ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN (EREN)	Ctra. Salamanca-Villamayor, s/n	VILLAMAYOR
PLANTA BIOGAS VERTEDERO DE CORTES	1.865	1.865	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	Vertedero municipal Barrio de Cortes	BURGOS
CTR SAN ROMÂN DE LA VEGA	1.034	2.068	GERSUL (CONSORCIO PROV. GESTIÓN RSU PROVINCIA DE LEÓN)	C/ Valle de Portugal, s/n	SAN ROMÁN DE LA VEGA
C.T.R.U. SALAMANCA	900	900	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE CASTILLA Y LEON	Parcela 10.001, 20.001, 2,3 y 4, Poligono 504	GOMECELLO

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 6200-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6200-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a energía solar termoeléctrica, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./06062000, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la energía solar termoeléctrica.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se remite en el Anexo I el listado de las instalaciones termoeléctricas en proyecto.

Para la información solicitada sobre dichas instalaciones, se ha tomado como fuente el registro de instalaciones de producción eléctrica en régimen especial, dado que las instalaciones solares de media temperatura para generación eléctrica se encuentran adscritas al epígrafe b.1.2 del Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

Como tal, todos los proyectos que se quieran acoger a dicho marco normativo deben solicitar la condición de productores de energía eléctrica en régimen especial y la inscripción con carácter previo en el registro de instalaciones del régimen especial.

De los datos existentes en dicho Registro de Instalaciones en Régimen Especial, se desprende también que las instalaciones detalladas en el Anexo I se encuentran todavía en fase de proyecto, habiéndose solicitado para cada una de ellas la condición de instalación de producción de energía eléctrica acogida al régimen especial y la inscripción, con carácter previo, en dicho registro.

De todas ellas, la única que ha obtenido dicha condición y se ha inscrito con carácter previo en el registro de instalaciones en Régimen Especial es la planta "IBERSOL ZAMORA" de IBERENOVA PROMOCIONES, S.A., estando las demás en fase de tramitación.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

ANEXO I INSTALACIONES SOLARES TERMOELÉCTRICAS EN PROYECTO

Nombre de la planta	Titular	Potencia instalada (kW)	Emplazamiento	Provincia
Planta IBERSOL Zamora	IBERENOVA PROMOCIONES, S.A.	49.500	Cubillos	Zamora
Planta IBERSOL Soria	IBERENOVA PROMOCIONES, S.A.	50.000	Alconaba	Soria
Central solar termoeléctrica "MORTAMARTA"	PRODUCTOS RENOVABLES, S.A.	49.900	Montamarta-Moreruela de los Infantones	Zamora
Central solar termoeléctrica "TOROZOS"	PRODUCTOS RENOVABLES, S.A.	49.900	Velilla, Velliza, Villan de Tordesillas	Valladolid
Central termoeléctrica "FORFOLEDA"	PRODUCTOS RENOVABLES, S.A.	49.900	Forfoleda-Torresmenuda	Salamanca

P.E. 6202-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6202-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a biocarburantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./06062002, formulada por los Procuradores D. Pedro

Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a biocarburantes.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Proyectos presentados y no puestos en funcionamiento al día de la fecha, con indicación de sus recursos energéticos y de su capacidad.

A.- PLANTAS DE BIODIÉSEL

- 1.- PLANTA DE BIODIÉSEL EN OLMEDO, con capacidad para 65.000 toneladas/año (ampliable hasta 130.000 t/año) y semilla de colza y girasol (incluye planta extractora) como materia prima.
- 2.- PLANTA DE BIODIÉSEL EN SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS, con capacidad de 7.000 t/año y aceites vegetales usados y de primera utilización como materia prima.

- 3.- PLANTA DE BIODIÉSEL EN HERRERA DE VALDECAÑAS, con capacidad de 21.000 t/año y aceite o semillas de girasol (incluye planta extractora) como materia prima.
- 4.- PLANTA DE BIODIÉSEL EN VILLAHOZ, con capacidad de 21.000 t/año grasa vegetal (20%) y semillas de girasol (incluye planta extractora) como materia prima.
- 5.- PLANTA DE BIODIÉSEL EN BRIVIESCA con capacidad para 49.000 t/año y semillas de oleaginosas como materia prima.
- 6.- PLANTA DE BIODIÉSEL EN VALDES-CORRIEL, sin datos de capacidad y materia prima.

B.- PLANTAS DE BIOETANOL

- 1.- FÁBRICA DE BABILAFUENTE, con capacidad para 200 millones de litros/año y cereal (cebada y trigo) y biomasa lignocelulósica (9%) como materia prima.
- 2.- PLANTA PILOTO DE ITACYL planta experimental para obtención de bioproductos por transformación de productos agrícolas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.3 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, las instalaciones o partes de las instalaciones utilizadas para la investigación, desarrollo y experimentación de nuevos productos y procesos no están sometidos a la citada Ley.

Proyectos en funcionamiento en nuestra Comunidad, con expresión de su ubicación y producción obtenida.

La única planta en funcionamiento en la actualidad es la de bioetanol de Babilafuente (Salamanca). Su puesta en marcha se produjo en julio de 2006 y en la actualidad está en la fase de optimización y adaptación de la producción a los parámetros de diseño.

Se espera que completada la puesta en marcha, y una vez que entre en marcha también la planta piloto para obtención de bioetanol a través de biomasa celulósica, la producción se sitúe en los 200.000 millones de litros año.

Cantidad de bioetanol y biodiesel generada en nuestra Comunidad.

Como se ha indicado la única planta en funcionamiento es la de Babilafuente y en la actualidad está todavía en fase de ajuste de la producción, por lo que no se dispone de información de producción real a nivel de comercialización.

Porcentaje de la producción generada al día de la fecha en relación a las previsiones del PER, 2005-2010.

Los objetivos fijados por el PER para Castilla y León en el año 2.010 son de 330.000 tep.

Aunque en la actualidad no es posible determinar un porcentaje de producción respecto a las previsiones del PER, con la puesta a punto de la planta de Babilafuente y la entrada en funcionamiento de las que se encuentran en fase de tramitación o en gestión avanzada se sobrepasará ampliamente dicho objetivo.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 6203-II y P.E. 6391-II

28065

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 6203-II y P.E. 6391-II, a las Preguntas formuladas por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA A

P.E. 6203-II Centro de Salud de Astorga.

P.E. 6391-II dinero destinado al mantenimiento del

Centro de Salud de Astorga.

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0606391-I y P.E. 0606203-I formuladas por D^a Victorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el deterioro del Centro de Salud de Astorga (León).

El mantenimiento de los Centros de Salud de la Comunidad de Castilla y León corresponde a los Servicios Periféricos de la Gerencia Regional de Salud, encomendado a las Gerencias de Atención Primaria en virtud del Decreto 24/2003, pudiendo tomar parte activa las Entidades locales en virtud de lo establecido en la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León y la Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local.

En Astorga, en el Proyecto de Presupuestos para 2007 está prevista dotación presupuestaria para construir un nuevo Centro de Salud y Centro de Especialidades.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6207-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6207-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a ayudas a campañas de artes escénicas para participar en festivales nacionales y extranjeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606207, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a campañas de artes escénicas para participar en festivales nacionales y extranjeros.

Con el fin de apoyar a las empresas de artes escénicas de la Comunidad de Castilla y León para participar en festivales nacionales y extranjeros, durante la presente legislatura la Consejería de Cultura y Turismo ha convocado los siguientes concursos públicos:

- Concurso público convocado a través de la Orden EYC/399/2003, de 6 de marzo, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a empresas de artes escénicas de la Comunidad de Castilla y León, resuelto mediante la Orden CYT/1228/2003, de 28 de agosto, por la que se resuelve convocatoria pública de ayudas a empresas de artes escénicas de la Castilla y León.
- Concurso público convocado a través de la Orden CYT/603/2004, de 20 de abril, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a empresas de artes escénicas de la Comunidad de Castilla y León, resuelto mediante la Orden CYT/1461/2004, de 26 de agosto, por la que se resuelve el concurso público para la concesión de ayudas a empresas de artes escénicas de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, convocado por Orden CYT/603/2004, de 20 de abril.

Asimismo se han concedido las siguientes ayudas a propuesta de la Consejería de Cultura y Turismo y seleccionadas por la Dirección artística de cada uno de los festivales celebrados en el 2006.

FERIA/FESTIVAL EMPRESA IMPORTE FIT DE CÁDIZ TEATRO DEL AZAR 15.000 €

ERNESTO CALVO PRODUCCIONES-CAMALEÓN PRODUCCIONES

TEATRO CORSARIO
ZANGUANGO TEATRO

FESTIVAL DE NITEROI JOSÉ LUIS GUTIERREZ, S.L. 31.000 €

CUCO PÉREZ

FIRA DE TÁRREGA TEATRO DEL AZAR 9.400 €

MUSICAL SPORT. TEATRO DE LA

SACA

Igualmente desde la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, en los años 2005 y 2006 han convocado las líneas de ayuda a Compañías de Artes Escénicas de Castilla y León, anunciadas en los Boletines Oficiales de Castilla y León de 18 de marzo de 2005 y 2 de junio de 2006 y resueltas mediante las resoluciones anunciadas en los Boletines Oficiales de Castilla y León de 20 de julio de 2005 y 11 de agosto de 2006.

Valladolid, 14 de diciembre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 6216-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6216-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de adquisición de ropa y varios para Complejo Asistencial de Palencia de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606216-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el contrato para la adquisición de ropa y varios para el Complejo Asistencial de Palencia.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de ropa y varios para el Complejo Asistencial de Palencia, fue tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, y al mismo presentaron sus ofertas, a uno o varios de los 13 lotes que integraban el concurso, las siguientes empresas:

- > COTALVA, S.A.
- > EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.
- > EUROMA, S.A.
- > NORMEDAN, S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y expresamente el precio ofertado, la calidad técnica y otras características.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6219-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6219-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para contratación de los servicios de Radioterapia de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, de la Gerencia de Salud de Área de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606219-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación de servicios de radioterapia para Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de servicios de radioterapia para las Gerencias de Salud de Área de Valladolid, fue tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, y en él presentó su oferta la empresa Hospital Campo Grande de Valladolid

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y expresamente el precio ofertado y otras mejoras relacionadas con el objeto del contrato.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEIERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6228-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6228-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de suministro de apósitos para Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo de Ponferrada (León), de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606228-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 3/06, de suministro de apósitos para Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud del Bierzo.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de apósitos para la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud del Bierzo, fue tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, derivado de un Concurso de Determinación de Tipo, y en el mismo presentaron sus ofertas, a uno o varios de los 19 lotes que integraban el concurso, las siguientes empresas:

- > Iberhospitex, S.A.
- > Barna Import, S.A.
- > Coloplast, S.A.
- > Cardiomedical, S.L.
- > B. Braun Medical, S.A.
- > Textil Planas Oliveras, S.A.
- > Amebil, S.A.
- > Smith & Nephew, S.A.
- > Distribuciones Médicas, S.A.

- > Johnson & Johnson Medical, S.A.
- > Laboratorios Indas, S.A.
- > 3M España, S.A.
- > Convatec, S.L.
- > Laboratorios Salvat, S.A.
- > Unitex Hartmann, S.A.
- > Tyco Healthcare Spain, S.L.
- > Torras Valenti, S.A.
- > Tegosa.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, del Concurso de Determinación de Tipo, es decir, el precio ofertado, mejoras técnicas relacionadas con el suministro y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6229-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6229-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto de servicio de transporte y mensajería-recadería del Hospital Universitario del Río Hortega y del Centro de Especialidades de Arturo Eyries, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606229-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación del transporte y mensajería del Hospital Río Hortega y del Centro de Especialidades Arturo Eyries de Valladolid.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación del transporte y mensajería para el Hospital Río Hortega y Centro de especialidades Arturo Eyries de Valladolid, fue tramitado por concurso abierto, y al mismo presentaron sus ofertas, las siguientes empresas:

- UTE CENSENAL AGRUPADA
- UMANO SERVICIO INTEGRALES, S.L.
- COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.
- TRANSPORTES ALJAMI, S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares: precio ofertado, mejoras técnicas de los productos y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6232-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6232-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para mantenimiento preventivo y correctivo del TAC Tomoscan de Philips, del Hospital Río Hortega de Valladolid, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606232-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación del mantenimiento del TAC Tomoscan de Philips, del Hospital Río Hortega de Valladolid.

De acuerdo con lo establecido en el articulo 210 b) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en este procedimiento ha presentado oferta la empresa Philips Ibérica S.A., que es la proveedora de los equipos.

Los criterios utilizados para la adjudicación son el precio ofertado y las características del servicio.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6234-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6234-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de revelado y procesado de imágenes de la marca Kodak del Hospital Río Hortega de Valladolid, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606234-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación del mantenimiento de reveladoras Kodak del Hospital Río Hortega de Valladolid.

De acuerdo con lo establecido en el articulo 2 10 b) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en este procedimiento ha presentado oferta la empresa Kodak S.A., que es la proveedora de los equipos.

Los criterios utilizados para la adjudicación son el precio ofertado y las características del servicio.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6237-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6237-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para procedimientos quirúrgicos de traumatología de la Gerencia de Salud de las Áreas de Palencia, de la Gerencia de Salud de Área,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606237-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación de procedimientos quirúrgicos de traumatología, para la Gerencia de Salud de Área de Palencia.

El expediente de contratación referido en los antecedentes de esta Pregunta Escrita, no se corresponde con ningún procedimiento llevado a cabo por la Gerencia de Salud de Área de Palencia sobre contratación de procedimientos quirúrgicos de traumatología.

Con la numeración señalada en los antecedentes se desarrolla otro procedimiento de contratación relativo a la adquisición de bolsas de ostomía.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6243-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6243-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Berlanga de Duero (Soria), de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606243-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente núm. 41/2006 para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Berlanga de Duero (Soria).

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de las obras de ampliación y reforma del

Centro de Salud de Berlanga de Duero (Soria), fue tramitado por un procedimiento de concurso abierto, al que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES INODEJO S.L.
- CONSTRUCCIONES QUINDIMIL S.A.
- CONSTRUCCIONES RÍO MAYOR S.L.
- FERROVIAL SERVICIOS S.A., (FERROSER)

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la calidad objeto del contrato, planificación de obras y programa constructivo, la oferta económica, incremento del control de calidad e incremento del plazo de garantía.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6244-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6244-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para servicio de mantenimiento de las Licencias de aplicación GACELA-HIS instaladas en distintos Centros de Atención Especializada, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606244-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente núm. 107/06 para la contratación del mantenimiento de las licencias de aplicación Gacela-His en centros de atención especializada de la Gerencia Regional de Salud.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación del mantenimiento de las licencias de aplicación Gacel-His en Centros de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud, fue tramitado como un procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con el Art. 210 b) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En él presentó su oferta la empresa I.T. DEUSTO.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y el valor técnico de la proposición y programa de trabajo.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6246-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6246-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para servicio de mantenimiento y soporte de las Licencias del Servicio de Farmacias, instaladas en distintos Centros de Atención Especializada, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606246-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente núm. 103/06 para la contratación del mantenimiento y soporte de licencias del servicio de farmacia en Centros de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación del mantenimiento y soporte de las licencias del servicio de farmacia de centros de atención especializada de la Gerencia regional de Salud, fue tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con el Art. 210 b) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, En este procedimiento ha presentado su oferta la empresa DOMINION, Tecnologías de la información S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y el valor técnico de la proposición y programa de trabajo.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6250-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6250-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación 102/2006 correspondiente a la Consejería de Sanidad, relativo a la revisión y actualización de versiones existentes de las licencias de los productos METAMIND y PEOPLENET, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606250-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la revisión y actualización de licencias de METAMID y PEOPLENET.

Este procedimiento de contratación tiene como objeto la revisión y actualización de las versiones existentes de las licencias de los productos MetaMid y PeopleNet, el soporte a la implantación de nuevas versiones y parametrizaciones de las mismas. Fue tramitado mediante el procedimiento negociado y en él presentó su oferta la empresa Meta4 Spain S.A.

Los criterios utilizados para la adjudicación, fueron los de la oferta económica, el valor técnico de la proposición y programa de trabajo.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6251-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6251-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación 115/2006 correspondiente a la Consejería de Sanidad, relativo a situación de licencias HP-HIS en hospitales y centros de

atención especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606251-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de soporte y mantenimiento de las licencias Hp-His, en Centros de Atención Especializada.

El expediente de contratación cuyo objeto es el servicio de soporte y mantenimiento de las licencias Hp-His instaladas en Hospitales y Centros de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud, fue tramitado por mediante un procedimiento negociado en el que presentó su oferta la empresa HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA S.A.

Los criterios utilizados para la adjudicación, fueron los de la oferta económica, el valor técnico de la proposición y programa de trabajo.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6253-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6253-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a apósitos para Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606253-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento para la adquisición de apósitos para el Hospital del Bierzo (León).

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de apósitos para el Hospital del Bierzo, deriva del Concurso de Determinación de Tipo núm. 169/2004, y fue tramitado mediante un procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus 21 lotes, las siguientes empresas:

- IBERHOSPITEX, S.A.
- ALCON CUSI, S.A.
- LABORATORIOS UNITEX HARTMANN
- COLPLAST PROD. MÉDICOS
- 3M ESPAÑA, S.A.
- CONVATEC, S.L.
- SMITH & NEPHEW, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica, mejoras técnicas y prestaciones complementarias.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6254-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6254-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación relativo a marcapasos para Hospital de El Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606254-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento para la adquisición de marcapasos para el Hospital de El Bierzo (León).

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de marcapasos para el Hospital de El Bierzo, deriva del Concurso de Determinación de Tipo núm. 35/2004 y fue tramitado mediante un procedimiento negociado sin publicidad al que presentaron sus ofertas, a uno o varios de sus 56 lotes, las siguientes empresas:

- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
- GUIDANT, S.A.
- ST JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
- C.E.M. BIOTRONIK, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, oferta económica, mejoras técnicas y prestaciones complementarias.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6255-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6255-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de pañales adultos para Hospital de El Bierzo de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606255-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de pañales de adultos para el Hospital de El Bierzo (León).

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de pañales de adultos para el Hospital del Bierzo, deriva de un Concurso de Determinación de Tipo y fue tramitado mediante un procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas las siguientes empresas:

- LABORATORIOS INDAS
- TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.
- TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.
- SENDAL, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, oferta económica, mejoras técnicas y prestaciones complementarias.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6256-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6256-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de lentes y viscoelásticos para Hospital de El Bierzo (León) de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606256-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de lentes y viscolelásticas para el Hospital de El Bierzo (León).

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de lentes y viscoelásticas para el Hospital de El Bierzo, fue tramitado mediante un procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus 7 lotes, las siguientes empresas:

- BAUSCH Y LOMB, S.A.
- BIOGAL, S.A.
- CORNEAL ESPAÑA, S.L.
- A.J.L., S.A.
- ALCON CUSI, S.A.
- TEDEC MEIJI FARMA, S.A.
- ADVANCED MEDICAL OPTICS
- MEDICAL MIX, S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6257-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6257-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de equipos bombas perfusión parenteral para Hospital de El Bierzo (León) de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606257-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de bombas de perfusión parenteral para el Hospital de El Bierzo (León)

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de bombas de perfusión parenteral para el Hospital de El Bierzo, fue tramitado mediante un procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus 9 lotes, las siguientes empresas:

- CARDINAL HEALTH ESPAÑA, 308.S
- B. BRAUN MEDICAL, S.A.
- HOSPIRA, S.L.
- SENDAL, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6259-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6259-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de prótesis de cadera para Gerencia del Hospital de El Bierzo, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606259-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de prótesis de cadera para el Hospital de El Bierzo (León)

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de prótesis de cadera para el hospital de El Bierzo, presentaron ofertas, a uno o varios de sus 4 lotes, las siguientes empresas:

- CLÍNICA Y CONTROL
- MBA CASTILLA Y LEÓN, S.A.
- GARCÍA MENÉNDEZ, S.A.
- OSTEAL IBÉRICA, S.A.
- INDUSTRIAS QUIRÚRGICAS DE LEVANTE, S.L.
- ORTO GAUDI, S.L.
- PLUS ORTHOPEDIS
- STRYKER IBERIA, S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6260-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6260-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de prótesis de rodilla para Gerencia Hospital de El Bierzo, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606260-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de prótesis de rodilla para el Hospital de El Bierzo (León)

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de prótesis de rodilla para el hospital de El Bierzo, presentaron ofertas, a uno o varios de sus 3 lotes, las siguientes empresas:

- MBA CASTILLA Y LEÓN, S.A.
- GARCÍA MENÉNDEZ, S.A.
- ORTO GAUDÍ, S.L.
- PLUS ORTOPHEDIS
- INDUSTRIAS QUIRÚRGICAS DE LEVANTE, S.L.
- OSTEAL IBÉRICA, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6261-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6261-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de sistemas de fijación de columna para Gerencia Hospital de El Bierzo, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606261-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de sistemas de fijación de columna para el Hospital de El Bierzo (León).

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de sistemas de fijación de columna para el hospital de El Bierzo, presentaron ofertas a uno o varios de sus 3 lotes las siguientes empresas:

- ACUÑA Y FOMBONA, S.A.
- CLÍNICA Y CONTROL
- MBA CASTILLA Y LEÓN, S.A.
- PROGNOMED, S.L.
- SYNTHES STRATEC, S.A.
- INDUSTRIAS QUIRÚRGICAS DE LEVANTE, S.L.
- ORTO GAUDÍ, S.L.
- · STRYKER IBERIA, S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6262-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6262-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de inmunoquímica con reactivos marcados para Gerencia Hospital de El Bierzo, de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606262-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de inmunoquímica con reactivos marcados para el Hospital de El Bierzo (León)

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de inmunoquímica con reactivos marcados para el Hospital de El Bierzo, presentaron ofertas, a uno o varios de sus 19 lotes, las siguientes empresas:

- ABBOTT CIENTÍFICA S.A.
- BAYER DIAGNOSTICS EUROPE L.T.D.
- ROCHE DIAGNOSTICS S.L.

- IZASA S.A.
- DIPESA S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6267-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6267-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de suministro de reactivo para determinación de carga viral VIH y arrendamiento y mantenimiento de equipos necesarios con destino al Complejo Asistencial de Zamora, de la Gerencia de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606267-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de adquisición de reactivos para determinación de carga viral de VIH, para el Complejo Asistencial de Zamora.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación del suministro de reactivos para determinación carga viral de VIH y el arrendamiento y mantenimiento de los equipos necesarios, para el Complejo Asistencial de Zamora, deriva del Concurso de Determinación de Tipo núm. 169/2004, y fue tramitado por el procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus tres lotes, las siguientes empresas:

- ABBOTT CIENTÍFICA SS.A.
- BAYER DIAGNOSTICS EUROPE, LTD.
- ROCHE DIAGNOSTICS S.L.
- BIOMETIEUX ESPAÑA S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica, las mejoras en el plazo de entrega, las mejoras técnicas en relación con el producto y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEIERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6273-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6273-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto de material de aseo y limpieza para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606273-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de material de aseo y limpieza para el Hospital Universitario de Salamanca.

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de material de aseo y limpieza para el Hospital Universitario de Salamanca, presentaron ofertas, a uno o varios de sus 11 lotes, las siguientes empresas:

- CELULOSA VASCAS, S.L.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- JEMFOL INTERCHEMICAL, S.L.
- KIMBERLY-CLARK, S.A.
- KRAPE, S.A.
- · NOBERPLAST, S.L.
- S.C.A. HYGIENE PRODUCTS, S.L.
- SOCIEDAD COOPERATIVA INPLANOR
- TORRAS VALENTI, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudi-

cación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica del producto.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

FL CONSEIERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6279-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6279-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para STENTS coronarios (derivado del CDT. 68/2005), de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606279-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el procedimiento de adquisición de stents coronarios para el Hospital Universitario de Salamanca

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de stents coronarios para el Hospital Universitario de Salamanca, deriva del Concurso de Determinación de Tipo núm. 68/2005 y fue tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus 2 lotes, las siguientes empresas:

- ABBOTT LABORATORIOS, S.A.
- B. BRAUN SURGICAL, S.A.
- BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
- C.E.M. BIOTRONIK, S.A.
- CARDIVA CENTRO, S.L.
- GUIDANT, S.A.
- IBERHOSPITEX, S.A.
- IZASA, S.A.
- JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
- MICROFLUX, S.A.

- MOVACO, S.A.
- · PALEX MEDICAL, S.A.
- SORIN GROUP ESPAÑA, S.A.
- TERRUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6280-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6280-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para gestión de documentación clínica en el Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606280-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente Núm. 2006-0-4 para la contratación de la gestión de documentación clínica del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de la gestión de documentación clínica en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca, fue tramitado por concurso abierto, al que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- ARCHIVOS DE CASTILLA Y LEÓN S.L. (ARCAL).
- SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA BALEAR S.A. (SAIBSA).
- SEVERIANO GESTIÓN S.L. (SERVIMOVIL)

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica, la memoria técnica y las prestaciones complementarias

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6281-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6281-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto de adquisición de un equipo generador de ondas de choque para tratamiento de dolor, para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606281-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña Procuradora. del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente Núm. 2006-0-6 para la adquisición de un equipo de ondas de choque para tratamiento del dolor, para el Hospital Universitario de Salamanca.

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de un equipo de ondas de choque para el tratamiento del dolor para el Hospital Universitario de Salamanca, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- DORNIER MEDTECH ESPAÑA S.L.
- SIEMENS S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y la calidad técnica del producto.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6282-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6282-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de procedimientos quirúrgicos para reducción de listas de espera quirúrgica en Área de Salud de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606282-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente Núm. PNSP-GSA 1/2006 para la contratación de procedimientos quirúrgicos para reducción de listas de espera, de la Gerencia de Salud de Área de Salamanca.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de Procedimientos quirúrgicos para la reducción de las listas de espera de la Gerencia de Salud del Área de Salamanca, fue tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, y en él han presentado sus ofertas, a uno o varios de los doce lotes que integraban el concurso, las siguientes empresas:

- BARROMARCO, S.L. (MULTIMÉDICA CENTRO) de Salamanca
- CLÍNICA SANTA TERESA, S.A. de Ávila
- FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (IOBA)
- FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD de Salamanca
- HOSPITAL SUR, S.L.U. de Alcorcón (Madrid)
- INSTITUTO MÉDICO ASISTENCIAL, S.L. de Madrid
- PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, HOSPITAL CAMPO GRANDE Y CEMÍN (UTE) de Valladolid
- UCSI EUROPA, S.A. de Salamanca"

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica, la valoración global obtenida en el contrato marco, la ubicación del centro, el plazo de ejecución y mejoras.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6284-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6284-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación número 3/2006, de concurso abierto para procedimientos quirúrgicos de la Gerencia de Salud de Área de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606284-I, formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente Núm. 4/2006, para la contratación de procedimientos quirúrgicos para la Gerencia del Área de Salud de Zamora.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de procedimientos quirúrgicos, para la Gerencia de salud del Área de Zamora, fue tramitado mediante un procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de los siete lotes que integraban el concurso, las siguientes empresas:

- HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
- CENTRO MÉDICO ZAMORA
- V EA C. LASER
- IOBA
- BUCAL

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el contrato de determinación de tipo del que deriva este procedimiento, es decir, el precio ofertado, valoración global obtenida en el contrato marco, accesibilidad de los ciudadanos y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6289-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6289-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para contratación adicional de tiras reactivas de determinación de glucosa en sangre, de la Gerencia de Salud de Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606289-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente Núm. 2/2005 para la contratación adicional de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre para la Gerencia de Salud del Área de Ávila

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación adicional de Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre para la Gerencia de Salud del Área de Ávila, fue tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron sus ofertas las siguientes empresas

- ABBOT CIENTÍFICA S.A.
- BAYER DIAGNOSTICS EUROPA LTD
- MENARINI DIAGNOSTICS S.A.
- ROCHE DIAGNOSTICS S.L.
- LIFESCAN JOHNSON & JOHNSON

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el contrato de determinación de tipo del que deriva este procedimiento, es decir, la oferta económica y las prestaciones complementarias.

Valladolid, 27 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6300-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6300-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para obras de ampliación y reforma del Servicio de Urgencias del Hospital "Santiago Apóstol"

de Miranda de Ebro (Burgos), de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606300-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación de obras de ampliación y reforma del servicio de urgencias del Hospital "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro (Burgos)

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de las obras de ampliación y reforma del servicio de urgencias del Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, presentó su oferta la empresa TECPROGESA S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6303-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6303-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad de servicio de suministros del Hospital Virgen de La Concha de Zamora, de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606303-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el contrato de suministro de apósitos para el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la adquisición de apósitos con destino al Hospital Virgen de la Concha de Zamora, deriva del Concurso de Determinación de Tipo núm. 169/2004, y fue tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus 29 lotes las siguientes empresas:

- B. BRAUN MEDICAL, S.A.
- COLOPLAST PRODUCT MED. S.A.
- · CONVATEC, S.L.
- LABORATORIOS SALVAT, S.A.
- TYCO HEALTHCARE, S.L.
- UNITEX HARTMANN
- JOHNSON & JOHNSON
- SMITH & NEPHEW, S.A.
- 3M ESPAÑA. S.A.
- TENORIO GÓMEZ, S.A.
- TEXTIL PLANAS OLIVERAS
- TORRAS VALENTI.
- ALCON CUSÍ
- MEDICAL MIX, S.L.
- PRIM, S.A.
- AMEBIL, S.A.
- CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
- DISTRIBUCIONES MÉDICAS IBERHOSPITEX, S.A.
- INDAS, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica, mejoras en el plazo de entrega, mejoras técnicas en relación con el producto y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6316-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6316-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para el suministro y puesta en funciona-

miento de equipamiento y mobiliario de cocina y dietética, incluyendo obras e instalaciones, con destino al nuevo Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid, de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606316-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación de suministro y puesta en funcionamiento de equipamiento y mobiliario de cocina del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación de suministro y puesta en funcionamiento de equipamiento y mobiliario de cocina del nuevo hospital Río Hortega de Valladolid, presentaron ofertas las siguientes empresas:

- EQUIPTURIS, S.A.
- FLORES VALLES, S.A.
- CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNI-CIPALES, S.A. (COMSA)
- U.T.E. CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. y ATISMER DE SUMINISTROS, S.A.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, criterios técnicos (características, anteproyecto y mejoras), oferta económica, ampliación de garantías y servicios de asistencia técnica.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6319-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6319-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto relativo a la adopción del tipo y precio de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre y orina, para su posterior adquisición, a través de procedimientos negociados, con

destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606319-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de adopción de precio y Tipo de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre y orina para la Gerencia Regional de Salud

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la determinación del Tipo de tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre y orina, con destino a centros de la Gerencia Regional de Salud, presentaron ofertas las siguientes empresas:

- A. MENARINI DIAGNOSTICS S.A.
- ABBOTT CIENTÍFICA S.A.
- BAYER DIAGNOSTICS EUROPE L.T.D.
- BIOGEN DIAGNOSTICA S.L.
- LIFESCAN- JOHNSON & JOHNSON S.A.
- ROCHE DIAGNOSTICS S.L.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, valoración técnica, valoración económica, valoración del suministro y prestaciones complementarias.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6330-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6330-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para la realización del programa de tratamiento comunitario en pisos terapéuticos en determinadas áreas de salud con el fin de completar las prestaciones asistenciales y rehabilitadoras que la red de asistencia psiquiátrica de Castilla y León oferta a pacientes con enfermedad mental grave y prolongada, de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín

Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606330-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación de un programa de tratamiento comunitario en pisos terapéuticos de diversas Áreas de Salud.

En el expediente de referencia, que tenía por objeto la realización de un programa de tratamiento comunitario en pisos terapéuticos en determinadas Áreas de Salud, con el fin de completar las prestaciones asistenciales y rehabilitadotas que la red de asistencia psiquiatrita de Castilla y León oferta a pacientes con enfermedad mental grave y prolongada, presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- FUNDACIÓN INTRAS
- REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA
- FUNDACIÓN HERMANOS ORTEGA ARCO-NADA
- FUNDACIÓN DE AYUDA AL DISCAPA-CITADO Y ENFERMO PSÍQUICO DE SORIA (F.A.D.E.S.S.)

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, mejora de la calidad de la prestación de los servicios, derivados de la estructura, equipamientos y cartera de servicios, valor técnico/asistencial de la prestación teniendo en cuenta el tipo de personal interviniente, oferta económica, organización de la prestación del servicio, realización del procedimiento y mejoras tecnológicas.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6345-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6345-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso abierto para realización de informes especiales

de revisión sobre las subvenciones concedidas para el Programa de Formación Profesional Educacional del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional para 2006, del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606345, formulada por la Procuradora Ana María Muñoz de la Peña perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concurso abierto para la realización de informes especiales de revisión sobre las subvenciones concedidas para el programa de Formación Profesional Educacional del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional para 2006.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

En la licitación del citado contrato, se recibió una única oferta, siendo la misma presentada por la empresa CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUDITORES, S.A., con un presupuesto de 155.000 €.

Los criterios de adjudicación, de acuerdo con la redacción dada a la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en el citado expediente de contratación, fueron los siguientes:

1.- Calidad técnica de la oferta (de 0 a 4 puntos, redondeándose a la centésima).

Se valorará en función de la planificación de trabajos (2 puntos), metodología a utilizar (1 punto) y soportes informáticos a utilizar en el desarrollo de la consultoría (1 punto).

2.- Oferta Económica (de 0 a 1 punto, redondeándose a la centésima).

Se valorará con 1 punto la oferta más económica y con 0 puntos las ofertas que igualen el presupuesto de licitación. A las demás ofertas se les otorgará la puntuación que les corresponda en proporción a las diferencias entre las ofertas económicas.

Se considerarán incursas en presunción de temeridad, aquellas proposiciones cuya oferta económica exceda en 10 puntos porcentuales la baja media de las ofertas presentadas.

A tenor de lo establecido en la Disposición Adicional 8ª del TRLCAP, así como en Resolución de fecha 31 de octubre de 1996 (B. de las Cortes de Castilla y León, de 12 de noviembre de 1996) y en el Acuerdo de 8 de octubre de 1998 de la Junta Consultiva de Contratación de Castilla y León para dar Publicidad a la Recomen-

dación 1/98, tendrán preferencia en la adjudicación, las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas, que en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla al menos el 2% de trabajadores minusválidos, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios objetivos de adjudicación.

La valoración y ponderación de la oferta presentada fue la siguiente:

<u>Empresa</u>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUDITORES, S.A.
Calidad técnica de la oferta (valoración de 0 a 4 puntos)	
Planificación de los trabajos (2 puntos)	0,80
Metodología (1 punto)	0,40
Soportes informáticos (1 punto)	0,70
Total calidad técnica	1,9
Oferta económica (valoración de 0 a 1 punto) Presupuesto base de licitación: 160.000 €	(155.000 €. baja 5.000 €) 1
Total	2,9

Valladolid, 30 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 6355-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6355-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concurso negociado sin publicidad para el suministro de tiras reactivas para la determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre, para la Gerencia de Atención Primaria de Segovia, de la Gerencia Regional de la Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606355-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la

Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente Núm. PNSP 1/2006 para la contratación de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos, para la Gerencia de Atención Primaria de Segovia

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación del suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos para la Gerencia de Atención Primaria de Segovia, deriva de un Concurso de Determinación de Tipo y fue tramitado mediante y un procedimiento negociado sin publicidad, en el que presentaron ofertas, a uno o varios de sus tres lotes, las siguientes empresas:

- ABBOTT CIENTÍFICA SS.A.
- BAYER HEALTHCARE
- JOHNSON & JOHNSSON S.A.
- MENARINI DIAGNOSTICS
- ROCHE DIAGNOSTICS S.L.
- BIOGEN DIAGNÓSTICA

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica y el plazo de entrega

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6390-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6390-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a dinero destinado al mantenimiento de Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0606390-I formuladas por Dª Victorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el mantenimiento de los Centros de Salud de Castilla y León.

El mantenimiento de los Centros de Salud de la Comunidad de Castilla y León corresponde a los Servicios Periféricos de la Gerencia Regional de Salud, encomendado a las Gerencias de Atención Primaria en virtud del Decreto 24/2003, pudiendo tomar parte activa las Entidades locales en virtud de lo establecido en la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León y la Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6395-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6395-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a subvenciones al Ayuntamiento de Migueláñez (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./6395, formulada por la Procuradora D^a M^a Teresa Rodrigo Rojo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "subvenciones al Ayuntamiento de Migueláñez (Segovia)".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.

ANEXO II: Consejería de Sanidad.

ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de

Oportunidades.

ANEXO IV: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 28 de diciembre de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA, EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Santiago Fernández Martín

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de que las subvenciones otorgadas al Ayuntamiento de Miguelañez durante los años 2004 a 2006 han sido:

AÑO 2004:

En el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para los siguientes proyectos:

- Creación de Centro-Guardería, aula activa, 2 trabajadores, 7.033,60 €
- Mantenimiento de calles, 2 trabajadores, 5.539,80 €

AÑO 2006:

Dentro de la línea de subvenciones "Habitat minero" para el siguiente proyecto:

- Renovación de red de abastecimiento, 15.581,10 €

Estas subvenciones no proceden de fondos Miner ni de actuaciones en comarcas mineras.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Consultada la documentación que obra en la Consejería de Sanidad, consta que el Ayuntamiento de Migueláñez (Segovia) ha recibido de la Gerencia Regional de Salud, ayudas para inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia o Consultorios Locales, durante los años 2004 y 2005, por un importe de 4.000,6 y 7.403,52 € respectivamente.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha concedido este año una subvención directa al Ayuntamiento de Migueláñez (Segovia) para el programa Crecemos en Verano, por importe de 3.000 euros.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Ayuntamiento de Migueláñez (Segovia), resultó beneficiario de una de las subvenciones convocadas por la Orden CYT/607/2005, de 4 de mayo, por la que se convocaron subvenciones en materia de Turismo para Entidades Locales para los años 2005 y 2006.

Dicha subvención ha sido financiada íntegramente con créditos propios de la Consejería de Cultura y Turismo, sin estar comprendida en el Plan 1998-2005, de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de Comarcas Mineras, ni en la Ley 9/2005, de 17 de junio, por la que se establece el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras durante el período 2004-2007.

P.E. 6397-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6397-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Elena Pérez Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a expediente de adjudicación del servicio de mantenimiento integral del Hospital Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606397-I formulada por D^a Elena Martínez Pérez y D. Jorge F. Alonso Díez, sobre el procedimiento de contratación del mantenimiento integral del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

El expediente de referencia, que tenía por objeto la contratación del mantenimiento integral del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, fue tramitado mediante concurso abierto, en el que presentaron ofertas las siguientes empresas:

- ELECNOR, S.A.
- MONCOBRA
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- EULEN, S.A.
- · COFRICO, S.L.
- U.T.E. ECSAN-PACSA,S.A.-INGESAN
- VALORIZA FACILITIES, S.A.U.
- DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS
- CLECE SERVICIOS INTEGRADOS

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es decir, la oferta económica, la calidad técnica del producto y otras características y mejoras.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6399-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6399-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a eliminación de ambulancia en el Centro de Salud de Covaleda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606399, formulada por D^a Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre eliminación de la ambulancia de Santa Inés (Centro de Salud de Covaleda- Soria).

No ha existido vehículo alguno de transporte sanitario dependiente de la Gerencia Regional de Salud en el denominado punto de nieve de Santa Inés. Para la atención sanitaria de este punto, se dispone de una ambulancia de Soporte Vital Básico, de veinticuatro horas de servicio, en el Centro de Salud de Pinares-Covaleda.

En caso de una demanda acumulada, el Centro Coordinador de la Gerencia de Emergencias Sanitarias moviliza los recursos disponibles que sean convenientes, a criterio del médico Regulador o bien a criterios del facultativo del Centros de Salud que lo solicite, incluyendo el helicóptero sanitario de Burgos en cuyo radio de acción se encuentra el punto de nieve de Santa Inés.

Valladolid, 19 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6400-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6400-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a proyecto de museo paleontológico de Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 319, de 17 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606400 formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D^a. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de Museo Paleontológico de Villar del Río (Soria).

La Consejería de Cultura y Turismo valora positivamente los objetivos del proyecto presentado por el Ayuntamiento de Villar del Río para la construcción de un centro de recepción de visitantes y museo paleontológico.

Así, esta Consejería va a colaborar en la construcción del proyecto al incluirse en el Plan de Dinamización Turística de la Comarca Tierras Altas de Soria, aprobado en junio de 2006 con un presupuesto de 1.250.000 € y cuyo desarrollo se prevé comenzar el año próximo tras la firma del correspondiente convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Mancomunidad de Municipios de Tierras Altas (Soria) y la Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 6405-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6405-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a relación de pagos por importe superior a los 3.000 euros realizados por el Sacyl con cargo a los capítulos 2 y 6, durante los ejercicios 2004 y 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606405-I formulada por D^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pagos superiores a 3.000 euros efectuados por el Sacyl en 2004 y 2005.

A lo largo de los años 2004 y 2005, la Gerencia Regional de Salud efectuó un total de 18.806 y 32.851 pagos superiores a la citada cuantía, con cargo a los capítulos II y VI del presupuesto, por importes de 388.239.956,16 € y 588.292.630,09 € respectivamente.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6410-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6410-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a tipo de vía adecuado para realizar los traslados con ambulancias de soporte vital básico y de soporte vital avanzado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606410-I formulada por D^a Victorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los traslados con ambulancias de soporte vital básico y avanzado.

Los traslados de pacientes en cualquier tipo de vehículo ambulancia, ya sea de Soporte Vital Básico o Soporte Vital Avanzado, se realizan conforme a criterios estrictamente técnicos, cuyo último objetivo es la seguridad del paciente, el mayor confort y la mayor rapidez, utilizando para ello las vías de comunicaciones más apropiadas, valoración que se efectúa por los profesionales del correspondiente recurso y el Centro Coordinador de Urgencias.

Valladolid, 15 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6413-II, P.E. 6414-II, P.E. 6417-II, P.E. 6418-II y P.E. 6422-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 6413-II, P.E. 6414-II, P.E. 6417-II, P.E. 6418-II y P.E. 6422-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 6413-II	cuantías del complemento de productividad de Directores y Subdirectores del Complejo Hospitalario de Salamanca durante los años 2005 y 2006.

P.E. 6414-II cuantías del complemento de productividad variable de los Jefes de Departamento, de Servicio y de Sección, así como de los Médicos Adjuntos, Coordinador de Urgencias, Enfermeras Supervisoras y Coordinadora de Enfermería del Complejo Hospitalario de Salamanca durante los años 2005 y 2006.

P.E. 6417-II cuantías del complemento de productividad de Director-Gerente y los Directores Médico, de Gestión y de Enfermería de Atención Primaria de Salamanca durante los años 2005 y 2006.

P.E. 6418-II número de profesionales y cuantía de su complemento de productividad variable del Complejo Hospitalario de Salamanca durante los años 2005 y 2006.

P.E. 6422-II

número de profesionales, exceptuado pediatras, y cuantía de su complemento de productividad del Área de Atención Primaria de Salamanca durante los años 2005 y 2006.

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0606413-I, P.E. 0606414-I, P.E. 0606417-I, P.E. 0606418-I, y P.E. 0606422-I formuladas por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la productividad del Complejo Hospitalario de Salamanca.

Las cuantías individuales del complemento de productividad del personal de las Instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud fueron fijadas mediante el Decreto 121/2004, de 2 de diciembre, llevándose a cabo la transformación de la productividad variable correspondiente al año 2004 en fija, en los porcentajes y por las cuantías que para cada ámbito y Grupo de clasificación en el mismo se detallan.

En el mismo Decreto se establece que la transformación del cien por cien de la productividad por cumplimiento de objetivos en media o fija para los grupos C, D y E, supone que a partir de 1 de enero de 2004 no será de aplicación a estos Grupos de clasificación la productividad variable por cumplimiento de objetivos.

Mediante la ORDEN SAN/403/2005, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 121/2004, se establecen las directrices, requisitos y criterios generales mediante los cuales se ha de llevar a cabo la asignación individualizada del complemento de productividad variable por cumplimiento de objetivos del personal de los grupos A y B, de las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.

Mediante sendas Resoluciones de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de 26 de mayo de 2006, se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SAN/403/2005, en relación con el complemento de Productividad que pueda corresponder al personal de las Gerencia de Atención Primaria y Atención Especializada por el cumplimiento de los objetivos del Plan Anual de Gestión 2005.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6415-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6415-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a grado de cumplimiento de objetivos del Complejo Hospitalario de Salamanca durante los años 2005 y 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606415-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cumplimiento de objetivos del Complejo Asistencial de Salamanca en 2005 y 2006.

El complejo asistencial de Salamanca alcanzó en el año 2005 un cumplimiento del 84,99% de los objetivos marcados en el Plan Anual de Gestión. La evaluación del cumplimiento de objetivos del 2006 no podrá llevarse a cabo hasta que termine el año.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6416-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6416-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a grado de cumplimiento de los objetivos del Área de Salamanca en Atención Primaria durante los años 2005 y 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0606416-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cumplimiento de objetivos en Atención Primaria en el Área de Salamanca, en 2005 y 2006.

La evaluación de los objetivos de los distintos servicios se efectúa una vez concluida la anualidad correspondiente, razón por la que no esté disponible el dato correspondiente al año 2006. Por su parte, en el año 2005 se alcanzó un 82,59% de cumplimiento de objetivos.

Valladolid a 22 diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6419-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6419-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a profesionales médicos pediatras de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0606419-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pediatras de Atención Primaria de Salamanca.

A lo largo del año 2005 y hasta el final de octubre de 2006, los pediatras que han trabajado en Atención Primaria de Salamanca han sido 34 y 35 respectivamente. La distribución de los pediatras de área por las distintas zonas no es constante y se ajusta, en todo caso a las necesidades de cada zona y sus modificaciones temporales.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 6420-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6420-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a gasto total en farmacia y al porcentaje de medicamentos genéricos prescritos en el área de Salamanca durante los años 2005 y 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 18 de noviembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606420-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el gasto total de farmacia en el área de Salamanca y el porcentaje de mediamentos genéricos.

El gasto total de farmacia en el Área de Salamanca fue de 86.670.653,36€ en el Año 2005 y hasta octubre de 2006 ascendió a 75.848.477,51€. La proporción de genéricos prescritos ascendió a un 13,29% en el año 2005 y a un 17,08% y el periodo citado de 2006.

Valladolid, 18 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán